

RESOLUCIÓN No. 022

Por la cual se expide resolución de seleccionados y no seleccionados en el marco de la Convocatoria de Expertos Internacionales subvenciones 2024 del ICETEX.

La Decana de la Facultad de Ingenierías, en uso de sus facultades y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ingenierías debe propender por el cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional, el cual tiene dentro de sus metas y objetivos el de promover el fortalecimiento de la movilidad entrante y saliente de los estudiantes de la Universidad de Caldas.

Que mediante la Resolución 020 de 2024 la Facultad de Ingenierías convoco a los estudiantes a participar en el proceso de Convocatoria de Expertos Internacionales Subvenciones, exigiendo como requisitos mínimos los siguientes: Estudiantes de sexto y séptimo semestre del programa de Ingeniería en Sistemas y Computación de la Universidad de la Caldas, mayores de edad, que no hayan salido del país, en estratos 1 o 2, que realicen presentación de ensayo, con promedio igual o superior a 3,8.

Que de conformidad con la convocatoria deben ser verificados los requisitos de postulación y así mismo la asignación de puntajes de aquellos estudiantes que cumplieron los requisitos mínimos con la finalidad de expedir el listado de seleccionados y no seleccionados.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. ARTÍCULO PRIMERO: Verificar los requisitos de los estudiantes que realizaron postulación en el marco de la Resolución N° 020 de 2024, así:

CÈDULA	CUMPLE - NO CUMPLE
1004924953	CUMPLE
1193074937	CUMPLE
1002656487	NO CUMPLE - NO SE ENCUENTRA EN EL SEMESTRE EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON EL INFORME PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE PROGRAMA
1002566443	CUMPLE
1002643012	NO CUMPLE- NO PRESENTO FACTURA DE SERVICIO PÚBLICO Y ENSAYO
1002542084	CUMPLE
1007729146	CUMPLE
1002718314	CUMPLE
1101874459	CUMPLE
1002633878	CUMPLE
1002608829	CUMPLE
1002634415	CUMPLE
1002592246	NO CUMPLE - NO SE ENCUENTRA EN EL SEMESTRE EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA



1193117432	CUMPLE
1002633638	NO CUMPLE- REPORTA SALIDA DEL PAIS
1002637260	NO CUMPLE- NO PRESENTO FACTURA DE SERVICIO PUBLICO QUE ACREDITA ESTRATO
1055751951	NO CUMPLE- NO SE ENCUENTRA EN EL SEMESTRE EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA, NO CUMPLE EXIGENCIA DE ESTRATO
1193460073	NO CUMPLE- NO PRESENTO FACTURA DE SERVICIO PUBLICO QUE ACREDITA ESTRATO
1007233027	NO CUMPLE- PRESENTA POSTULACIÓN DE MANERA EXTEMPORANEA, NO APORTA DOCUMENTO DE IDENTIDAD, ENSAYO, FACTURA DE SERVICIO PUBLICO QUE ACREDITA ESTRATO
1053802564	NO CUMPLE- NO ACCREDITO EL ESTRATO EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
1002592345	NO CUMPLE- NO SE ENCUENTRA EN EL SEMESTRE EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA, DE CONFORMIDAD CON INFORME DEL DIRECTOR DEL PROGRAMA
1007231234	NO CUMPLE-NO PRESENTA FACTURA QUE ACREDITA ESTRATO - NO PRESENTA ENSAYO
1002566737	CUMPLE
1002643030	NO CUMPLE NO SE ENCUENTRA EN EL SEMESTRE EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA, DE CONFORMIDAD CON EL INFORME DEL DIRECTOR DEL PROGRAMA
1005856827	CUMPLE

ARTÍCULO SEGUNDO. Asignar puntaje en el marco de la resolución 020 de 2024, y establecer estudiantes seleccionados y no seleccionados así:

CEDULA DE CIUDADANÍA	PROMEDIO ACUMULADO GENERAL	PONDERADO PROMEDIO ACUMULADO GENRAL	ENSAYO HASTA 40 PUNTOS	ENTREVISTA HASTA 30 PUNTOS	TOTAL, PUNTOS	SELECCIONADO SI/NO
1004924953	4	26	40	30	96	SI
1002542084	4	26	40	30	96	SI
1101874459	3,9	25	40	30	95	SI
1005856827	3,9	25	40	30	95	SI
1002718314	3,8	25	40	30	95	SI
1002566443	3,8	25	40	30	95	SI
1002608829	4,6	30	30	30	90	SI
1002634415	4	26	30	30	86	SI
1193074937	3,8	25	30	30	85	NO
1007729146	3,9	25	20	30	75	NO
1193117432	4,1	27	20	20	67	NO
1002633878	3,9	25	20	15	60	NO
1002566737	3,9	25	20	15	60	NO

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede reclamación dentro de los términos señalados en la Resolución 020 de 2024.



**Tejiendo
Universidad**

Autoevaluación Institucional 2018 - 2026



ARTÍCULO CUARTO: La selección realizada habilita a la Universidad de Caldas a presentar los estudiantes seleccionados como candidatos a la convocatoria la Convocatoria de Expertos Internacionales subvenciones 2024 del ICETEX.

PARÁGRAFO ÚNICO: La ejecución de la presente convocatoria esta supeditada a que la Universidad de Caldas sea seleccionada en la Convocatoria de Expertos Internacionales Subvenciones 2024 por parte del ICETEX.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Manizales a los 9 días de mayo de 2024

MARIA HELENA MEJIA SALAZAR
Decana



**Tejiendo
Universidad**

Autoevaluación Institucional 2018 - 2026